

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 840

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

|                      |                                                                                 |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| EXPEDIENTE N°.       | 202261202522172 JIMMY ALEXANDER DUCUARA<br>ALDANA                               |
| FECHA DE EXPEDICIÓN: | 202242108320661 9/5/2022                                                        |
| FIRMADO POR:         | ANDREA CATALINA BERNAL<br><br>ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE<br>TRANSITO. |

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / subdirección de contravenciones ([movilidad.gov.co](http://movilidad.gov.co)); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

**El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.**

**ANEXO:** Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **202242108320661**  
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJ.A HOY 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **30 DE SEPTIEMBRE DE 2022,**  
A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: \_

JEANOS CARLOZO L.

**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195





SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC

202242108320661

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., septiembre 05 de 2022

Señor(a)  
**DUCUARA**

Jimmy Alexander Ducuara Aldana  
Calle 69 Bis 18v 23 Sur  
CP: 110321

Bogotá - D.C.

|                         |                       |                                                 |                    |
|-------------------------|-----------------------|-------------------------------------------------|--------------------|
| 472                     | Motivos de Devolución | Desatendido <input checked="" type="checkbox"/> | No Existe Número   |
|                         |                       | Rehusado                                        | No Redatado        |
|                         |                       | Cerrado                                         | No Consultado      |
|                         |                       | Revisado                                        | Aprobado/Cancelado |
|                         |                       | Revisado Mayor                                  |                    |
| Fecha:                  | 07 SEP 2022           | Finca:                                          |                    |
| Nombre:                 | Nestor Montenegro     | Centro de Distribución:                         |                    |
| C.C.                    | C.C.1.030.633         | C.C.                                            | 791                |
| Centro de Distribución: |                       | Centro de Distribución:                         |                    |
| Observaciones:          | de la d/68CSU         | Observaciones:                                  | de la 18v plaza    |
|                         | c/ll 69 B Bis sur     |                                                 | maus               |

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202261202522172

Respetado (a) señor (a) **Jimmy Alexander Ducuara Aldana**

Reciba un cordial saludo por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad. Estamos comprometidos con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas. Para nuestro equipo, son fundamentales la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

En atención al requerimiento indicado en la referencia, una vez consultada la información que reposa en el Sistema de Información Contravencional de la Secretaría Distrital de Movilidad, se evidencia que el Comparendo N°. **001000000034099203**, registra en estado de **Fallo sin efecto**. Es decir, el comparendo de la referencia está sujeto a un proceso de Revocatoria que puede terminar con el restablecimiento de los términos para impugnar o resolver definitivamente la situación contravencional.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

Correo electrónico: [movilidadbogota.gov.co](mailto:movilidadbogota.gov.co)

Atención: Línea 195



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC

202242108320661

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Recuerde que, ante la entidad para cualquier trámite o servicio, no es necesario acudir a tramitadores o intermediarios.

Cordialmente,

*Andrea Catalina Bernal Comasquilla*

**Andrea Catalina Bernal**

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 05-09-2022 09:30 AM

Elaboró: Gabriel José Moncada Barbosa-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)*